



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/352/2024**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio con la referencia alfanumérica 406/SGA/P-A/24-2025, de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, recibido a través del correo electrónico secretariageneralacuuerdo@poderjudicialcampeche.gob.mx, con el asunto "Se comunica aprobación de acuerdo"; recibido en el correo electrónico oficial de este Tribunal Electoral local el día tres de diciembre de la presente anualidad, a las 16:05 horas. La **magistrada encargada del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO



ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



EXPEDIENTE: TEEC/AG/352/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Encargada¹ del Despacho de la Presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica 406/SGA/P-A/24-2025, de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, recibido a través del correo electrónico secretariageneralacuerdo@poderjudicialcampeche.gob.mx, con el asunto “Se comunica aprobación de acuerdo”; recibido en el correo electrónico oficial de este Tribunal Electoral local el día tres de diciembre de la presente anualidad, a las 16:05 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, la Encargada del Despacho de la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por el Secretario General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que nos comunica el “*ACUERDO GENERAL NÚMERO 04/PTSJ/24-2025, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.*” (*sic*). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

¹ VISIBLE EN: <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/11/Acta-57-2024-administrativa-25-11-2024.pdf>



ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

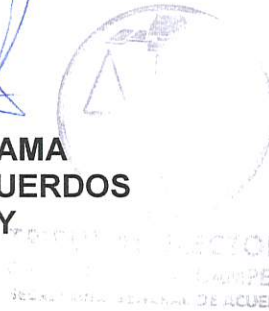
Así lo proveyó y firma la Encargada del Despacho de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


JBC


MARIA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA




ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con esta fecha (4 de diciembre de 2024) turno este expediente a la actuario  de este tribunal para su diligencia. Conste.